

Concurso Juvenil de
**Cortometrajes
Fantásticos**

de Monachil
2025



Diputación
de Granada



MONACHIL
AYUNTAMIENTO
CONCEJALÍA DE JUVENTUD



Ficha de inscripción en el concurso

Título del Corto :

Nombre del director o directora de la obra

Dirección c/ Localidad:

E-mail: Teléfono:

Número de participantes ¿Hay participantes menores de 18 años?

En caso de participación de menores, se debe adjuntar una autorización firmada por sus padres o tutor legal, donde se autorice explícitamente la publicación de la obra con su imagen.

La participación en este concurso implica la autorización de los derechos de imagen a la comisión organizativa del Ayuntamiento de Monachil, para la muestra del corto en la gala de premios, así como para la elaboración de material promocional, o su publicación siempre con la finalidad de promover la participación juvenil.

Y recuerda:

La fecha máxima para la entrega de obras es el **9 de Mayo de 2025** a las **14 horas**, por el procedimiento telemático descrito en las bases del concurso.

La gala de proyección y entrega de premios será el **Viernes 16 de Mayo de 2025** a las **19 h**, en el auditorio Jorge García Tudela (Casa de la Cultura de Monachil), siempre que lo permitan las autoridades sanitarias, y siguiendo los protocolos de actuación descritos en las bases.

Se descalificarán todas las obras que no cumplan con lo establecido en estas bases, así como aquellas que por otro motivo la organización estime fuera de índole cultural.

Todas las obras pueden ser publicadas en el canal de Youtube del concurso Juvenil de Monachil, a no ser que el autor/ autora de la obra pida expresamente que no se publique.

El fallo del jurado será inapelable

El participar en este concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad. Eximiendo a la organización de la actividad de cualquier contingencia externa a lo estrictamente publicado.

He leído las bases del concurso y quiero participar.

firmado el director / directora

D.N.I